

II

(Actos adoptados en aplicación de los Tratados CE/Euratom cuya publicación no es obligatoria)

DECISIONES

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 18 de diciembre de 2008

por la que se nombra a los miembros del Comité mencionado en el artículo 3, apartado 3, del anexo I del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia

(2009/69/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica,

Visto el Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia, modificado por la Decisión 2004/752/CE, Euratom, del Consejo, de 2 de noviembre de 2004, por la que se crea el Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea ⁽¹⁾, y, en particular, el artículo 3, apartado 3, de su anexo I,

Vista la Decisión 2005/49/CE, Euratom, del Consejo, de 18 de enero de 2005, sobre las normas de funcionamiento del Comité mencionado en el artículo 3, apartado 3, del anexo I del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia ⁽²⁾, y, en particular, el punto 3 de su anexo.

Vista la recomendación del Presidente del Tribunal de Justicia de 19 de noviembre de 2008,

Considerando lo siguiente:

- (1) El artículo 3, apartado 3, del anexo I del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia dispone que se constituirá un comité compuesto por siete personalidades elegidas entre antiguos miembros del Tribunal de Justicia Europeo y del Tribunal de Primera Instancia y juristas de reconocida competencia. En virtud de este apartado, el Consejo decidirá la designación de los miembros de di-

cho comité, por mayoría cualificada, previa recomendación del Presidente del Tribunal de Justicia.

- (2) Además, la Decisión 2005/49/CE, Euratom, dispone en el punto 3 de su anexo que el Consejo designará al presidente del citado comité.

- (3) Procede aplicar estas disposiciones.

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra, por un período de cuatro años a contar desde el 10 de noviembre de 2008, a los miembros del comité mencionado en el artículo 3, apartado 3, del anexo I del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia:

Sr. Günter HIRSCH, presidente

Sr. Rafael GARCÍA-VALDECASAS Y FERNÁNDEZ

Sra. Csilla KOLLONAY LEHOCZKY

Sra. Fidelma O'KELLY MACKEN

Sr. Romain SCHINTGEN

Sra. Kateřina ŠIMÁČKOVÁ

Sr. Georges VANDERSANDEN.

⁽¹⁾ DO L 333 de 9.11.2004, p. 7.

⁽²⁾ DO L 21 de 25.1.2005, p. 13.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 18 de diciembre de 2008.

Por el Consejo
El Presidente
M. BARNIER
